

Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046213190724-6, en concepto de Tasa Sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046213190724-6, practicada a Soca Oftalmológica S.L., con domicilio último conocido en C/ Antonia Díaz Edf. Granada 27 1-2, de la localidad de Dos Hermanas, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210851654-5, en concepto de Tasa Sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851654-5, practicada a don Juan Garrido Rodríguez, con domicilio último conocido en Felipe II, 36 de la localidad de Pilas, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210243413-2, en concepto de Tasa Sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210243413-2, practicada a Frutas Santos Coria S.L., con domicilio último conocido en Autovía Sevilla-Puebla km 12,5 de la localidad de Coria del Río, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210851657-2, en concepto de Tasa Sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851657-2, practicada a Hijos de Juan Ortega S.L., con domicilio último conocido en Fernán Caballero, 2 de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a los interesados que se citan, el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Convento de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa, sito en Cádiz.

Se está tramitando en esta Consejería, procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del convento de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa, de Cádiz. Acreditada en el expediente, la imposibilidad de notificación personal y directa del trámite de audiencia, se procede a practicar la misma, por medio de este anuncio, a los interesados que a continuación se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener dicha condición. Todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 84, en relación con el 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- Don Fernando Muñoz Gutiérrez.
C/ Bendición de Dios, 17, Cádiz.
- Doña Adelfina Revuelta Sainz.
C/ Carmen, 8, bajo, Cádiz.
- JC2 Cádiz, S.L.
C/ Bendición de Dios, 23, Cádiz.
- Don Germán Picardo López.
C/ Marqués de Comillas, 4, 2.º, Cádiz.
- Don Angel Picardo López.
C/ Marqués de Comillas, 6, Cádiz.
- Doña Mercedes Cerón Romero.
C/ Vea Murguía, 40, 1.º-2, Cádiz.
- Don José M. Vera Borja.
C/ Vea Murguía, 40, 2.º-A, Cádiz.
- Don José I. Romaní Cantera.
C/ Vea Murguía, 40, 3.º 2, Cádiz.
- Don Antonio Rodríguez González.
C/ Vea Murguía, 40, bajo, Cádiz.
- Doña María Cobos Velasco.
C/ Ustariz, 13, 1.º, Cádiz.
- Don Manuel Torres Cobo.
C/ Ustariz, 13, bajo, Cádiz.
- Doña María Summers Sucre.
C/ Carmen, 18, Cádiz.
- Don Francisco Crespo Abascal.
C/ Carmen, 14, Cádiz.

- Don Manuel Sibón Pantoja.
C/ Carmen, 12, Cádiz.
- Don José L. Sánchez González.
C/ Carmen, 10, Cádiz.
- Don Francisco González Ruiz.
C/ Bendición de Dios, 18, bajo-1, Cádiz.
- Don Juan C. Iglesias Igartuburu.
C/ Bendición de Dios, 18, bajo-3, Cádiz.
- Doña Natividad Reyero Cánovas.
C/ Bendición de Dios, 18, 2.º Dcha., Cádiz.
- Doña Francisca Guecutti Delgado.
C/ Ustariz, 17, Cádiz.
- Rosamina, S.A..
C/ Ustariz, 19, Cádiz.
- Don Ignacio Moreno Romero.
C/ Al. Apodaca, 1, 1.º A, Cádiz.
- Provasa, S.A..
C/ Al. Apodaca, 1, 1.º B, Cádiz.
- Don Joaquín Martínez Sánchez.
C/ Al. Apodaca, 1, 3.º A, Cádiz.
- Don José M. Vera Borja.
C/ Al. Apodaca, 1, bajo-4, Cádiz.
- Don Fernando Colón Sánchez.
C/ Al. Apodaca, 1, 4.º B, Cádiz.
- Don José Gutiérrez Pérez.
C/ Al. Apodaca, 1, ent., Cádiz.
- Gadir's son, S.L..
C/ Carmen, 7, Cádiz.
- Don Javier Crespo Fortun.
Ps. Carlos III, 9, Cádiz.
- Don Antonio Rivas Palacios.
C/ Bendición de Dios, 17, 2.º, Cádiz.
- Don Jesús García Muñoz.
C/ Carmen, 8, bajo, Cádiz.
- Doña Francisca Subiela Gómez.
C/ Bendición de Dios, 19, 1.º, Cádiz.
- Doña María Varo Guerrero.
C/ Bendición de Dios, 19, 2.º, Cádiz.
- Don Carlos E. Bayó Falcón.
C/ Vea Murguía, 40, 2.º A, Cádiz.
- Don José A. Justo Erbez.
C/ Vea Murguía, 40, 2.º B, Cádiz.
- Don Fermín Medina Varo.
C/ Vea Murguía, 40, 2.º I, Cádiz.
- Don Edgar Torres Gamarra.
C/ Vea Murguía, 40, 4.º A, Cádiz.
- Don Francisco González García.
C/ Ustariz, 13, 2.º D, Cádiz.
- Doña Rosario Garcá Pérez.
C/ Ustariz, 13, 2.º, CT, Cádiz.
- Don Manuel Agreda Cuevas.
C/ Carmen, 18, 1.º I, Cádiz.
- Doña Antonia Infantes Roca.
C/ Carmen 18, 2.º D, Cádiz.
- Don Manuel García Melo.
C/ Carmen, 18, Bj. D, Cádiz.
- Don Juan Pérez Gilabert.
C/ Carmen, 18, Bj. I, Cádiz.
- Don Juan A. Pizarro Delgado.
C/ Carmen, 16, 1º C, Cádiz.
- Doña M.ª Carmen Gallego Fernández.
C/ Carmen, 16, 1.º D, Cádiz.
- Doña Abigail Marín Maestre.
C/ Carmen, 16, B. D, Cádiz.
- Don Juan González Acedo.
C/ Carmen, 14, 1.º, DR, Cádiz.
- Don Juan M. Fernández Gutiérrez.
C/ Carmen, 14, Ba DR, Cádiz.
- Don Diego Pérez Estudillo.
C/ Carmen, 12, 1.º, Cádiz.
- Doña Ana Domínguez Gil.
C/ Carmen, 12, 3.º, Cádiz.

- Don Fernando Alfaro Vidal.
C/ Carmen, 12, BA, Cádiz.
- Doña Francisca Lozano Marín.
C/ Carmen, 10, 1.º D, Cádiz.
- Don Sofía Muñoz Sastre.
C/ Ustariz, 19, 2.º, Cádiz.
- Don Manuel García Flor.
C/ Carmen, 7, 1.º Iz., Cádiz.
- Don Federico Pecci Barbarroja.
C/ Carmen, 7, Bj. D, Cádiz.

A tal efecto, el expediente en cuestión se les pone de manifiesto, en el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, pudiendo efectuar las alegaciones convenientes a su Derecho.

Cádiz, 27 de mayo de 2003.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador, de 9 de mayo de 2003, recaído en el procedimiento sancionador CA-05-02, seguido contra don Rafael Montero Betanzo por presunta infracción administrativa tipificada en la ley que se cita.

Habiéndose dictado, en el expediente CA-05-02, Acuerdo de Incoación de Procedimiento Sancionador con fecha 9 de mayo de 2003 respecto a don Rafael Montero Betanzo, con DNI núm. 31.173.638-J, como presunto autor de la infracción administrativa, menos grave, tipificada en el art. 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado, sin que esta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A tal efecto, teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 61 del citado Texto Legal, se indica al interesado que el texto íntegro de dicho Acuerdo así como el expediente podrá consultarlo en las dependencias de esta Delegación Provincial, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, sito en C/ Cánovas del Castillo núm. 35, de Cádiz, de 9 a 14 horas, y presentar alegaciones contra el mismo en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de dicho Acuerdo.

Cádiz, 4 de junio de 2003.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia, en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia de Santa María de Gracia de El Cerro del Andévalo (Huelva), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monu-